



**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY  
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA**

**COMUNICADO**

Montevideo, 7 de marzo de 2019.

**ASUNTO: ACLARACIÓN RECEPCIÓN DE REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**  
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA PROVEER HASTA 30 (TREINTA) FUNCIONES CONTRATADAS DE  
**EDUCADOR** III CENTRO, SERIE EDUCACIÓN, ESCALAFÓN D, GRADO 03, EN CARÁCTER  
DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESARROLLADAS EN  
SERVICIOS DE INAU DEL **DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA**, LAS QUE ESTARÁN  
SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica a los inscriptos convocados mediante el comunicado de fecha 26 de febrero de 2019, que la acreditación de la carpeta de méritos y antecedentes laborales, referente al Requisito excluyente de "Bachillerato completo sin previas", deberá ser acreditado mediante **Fórmula 69 A** (si este requisito se acredita mediante títulos Universitarios o Técnicos obtenidos en el extranjero y habilitados en nuestro país, será necesario presentar constancia de Jura de la Bandera) o con **escolaridad certificando el egreso del bachillerato y el sello correspondiente a la Institución.**

Karen Olivera

Funcionaria Actuante